Vióse una Instancia de Fernando Cegarra y Tomas Berlanga moradores en la Diput.on de la Magdalena de este termino, proponiendo tomar á su cargo el arriendo de los dros. que se causen en dho. Partido en todo el año actual por la cantidad de novecientos un r.s diez mrs., en consideracion á que la concurrencia de arrieros forasteros á dho. Partido que fué causa de que se aumentase aquella á la de mil doscientos r.s diez mrs. en el dia ha desaparecido. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: A la comision de contribuciones para que informe.

Lo Esp.do
Prop.ta de arriendo en la Magd.na

Se vió una Instancia de D. José Andres Salas Diputado nombrado para el Partido de la Alpurra, en solicitud de que se le Relene de este encargo, mediante á no poder desempeñarlo por sus publicos padecim.tos fisicos. En su consecuencia considerando justos los motivos expuestos el Regidor D. Diego Martinez propone con fha. de este dia en lugar de aquel interesado, y de Fulgencio Conesa nombrado p.a igual encargo que no puede desempeñar por su avanzada edad y achaques á D.n Andres Sanchez Bernal y Fran.co Martinez (a) el Ramblero q.e reunen todas las cualidades convenientes al oferta. Y entendido por este Ayunt.o acuerda: se aprueban y se les despachen los titulos

Diputados
Nuevo nombramiento en la Alpurra.